



Urumita, La Guajira veinte (20) de septiembre del (2021).

PROCESO: DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR

DEMANDANTE: GUSTAVO ADOLFO CAMPO ROLDAN

DEMANDADO: NUBIS BRITO CAICEDO

RADICADO: 44- 855- 40- 89- 001- 2019- 00076- 00

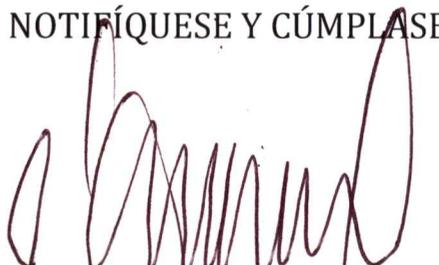
Mediante la solicitud enviada al despacho mediante correo electrónico el demandante pone de conocimiento el cambio de dirección de notificación de la parte demandada anunciando como nueva dirección calle 16#19D - E.P.S Sanitas en Valledupar,

Con base en lo anterior, el Juzgado Promiscuo Municipal de Urumita La Guajira.

RESUELVE

PRIMERO: tener como nueva dirección de notificación física de la parte demandada calle 16#19D - E.P.S Sanitas en Valledupar, y téngase en cuenta esta al momento de surtir comunicaciones y notificaciones dentro del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ERNESTO CAMILO MURGAS ROSADO

Juez

